



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 13 FEB 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: DPG, S.A. DE C.V. NIT: 0614-090294-106-0	ORDEN NUMERO: DNM-0009-2017 LIBRE GESTION: 006/2017 COMPRASAL: 20170006 FECHA: 08/02/2017 FORMA DE PAGO: 30 DIAS
SOLICITANTE: INFORMATICA	

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS PARA LA DNM"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
3	TONER 83A (CF283A) NEGRO HP ORIGINAL	16	C/U	\$61.16	\$978.56
4	CARTUCHO DE TINTA HP 88 AMARILLO/NEGRO (C9381A) ORIGINAL	3	C/U	\$82.04	\$246.12
5	CARTUCHO DE TINTA HP 88 MAGENTA CIAN (C9382A) ORIGINAL	3	C/U	\$82.04	\$246.12
7	CARTUCHO DE TINTA HP 88 MAGENTA PARA HP ORIGINAL	3	C/U	\$20.74	\$62.22
8	CARTUCHO DE TINTA HP 88 AMARILLO PARA HP ORIGINAL	3	C/U	\$20.74	\$62.22
10	TONER 312A (K) (CF380A) HP ORIGINAL	8	C/U	\$88.20	\$705.60
11	TONER 312A (C) (CF381A) HP ORIGINAL	6	C/U	\$119.29	\$715.74
12	TONER 312A (Y) (CF382A) HP ORIGINAL	7	C/U	\$119.29	\$835.03
13	TONER 312A (M) (CF383A) HP ORIGINAL	6	C/U	\$119.29	\$715.74
14	TONER 128A (K) (CE320A) HP ORIGINAL	2	C/U	\$68.98	\$137.96
15	TONER 128A (C) (CE321A) HP ORIGINAL	2	C/U	\$65.62	\$131.24
16	TONER 128A (Y) (CE322A) HP ORIGINAL	2	C/U	\$65.62	\$131.24
				TOTAL:	\$4,967.79

Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTIA DE BUENA CALIDAD** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILIS POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD Y ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO.
- **LA GARANTÍA SERA:** FIANZA EMITIDA POR INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA SUPER INTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.



OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$4,967.79**, previo los trámites legales, después que ING. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista; con el Vo. Bo. Del encargado de Almacén.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 15 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

